

# PDPE

## POSTGRADO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

El PDPE – Postgrado en Derecho Penal Económico es una propuesta académica de la Universidad de Montevideo proyectada de forma interdisciplinar y comprensiva de otras ramas del saber. Comprende un Programa curricular moderno que abarca los temas de mayor actualidad, donde se da participación a los procesos de globalización y las nuevas perspectivas de la cuestión penal en todos los ámbitos. Abarca en tal sentido desde la protección penal del trabajo, de los consumidores y del medio ambiente, hasta los problemas que plantean el derecho penal tributario, el lavado de activos y la actividad bancaria e industrial, financiera y comercial en general.

### DIRIGIDO A

Abogados, Escribanos y Contadores, así como a Jueces, Fiscales, Administradores y en general a quienes desde su cargo de consultor o dirección deban considerar los aspectos penales que regulan la actividad económica pública y privada.

### RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 80 horas presenciales de clase (equivalentes a 8 créditos académicos) y un régimen de orientación temática y de currícula cerrada. Comprende cuatro Módulos de 20 horas presenciales cada uno:

- Fundamentos y Contenido del Derecho Penal Económico.
- Lavado de Activos.
- Delitos Societarios.
- Derecho Procesal Penal

### METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas
- Introducción teórico-normativa
- Presentación y discusión de casos prácticos. Posiciones doctrinarias y jurisprudenciales.
- Experiencias prácticas.

### EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumno se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- La realización de una prueba al final de cada módulo.

### CUERPO DOCENTE

Para el dictado del PDPE se ha convocado a los máximos especialistas del derecho penal nacional destacándose la presencia de los profesores: Dr. Miguel Langon, Dr. Milton Cairolí, Dr. Pedro Montano, Dr. Gastón Chaves, Dr. Raúl Cervini, Dr. Germán Aller, Dr. Jorge Barrera, Dr. Martín Pecoy, entre otros, e invitados extranjeros de primer nivel en sus especialidades respectivas tales como el Prof. Guillermo Yacobucci, el Prof. Percy García Cavero, el Dr. Carlos González Guerra.

### CONTENIDO

En el desarrollo de los Módulos Temáticos serán tratados los siguientes temas:

- Concepto de Derecho Penal Económico
- Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
- Insolvencias Fraudulentas
- Delitos socioeconómicos: Delitos de Usura. Delitos Societarios.
- Los Principios Generales del Derecho Penal Económico. El principio de legalidad. Las sanciones
- Crimen organizado: Delitos de Lavado de Activos
- Autoría y participación en Derecho Penal Económico
- Delitos Informáticos
- Derecho Penal Laboral
- Protección Penal del Consumidor
- Delitos Tributarios
- Cooperación Internacional en materia Penal
- La Jurisprudencia y el rol de los Jueces en la delincuencia organizada y delitos empresariales
- Alternativa metodológica para una adecuada aprehensión y tipificación de la criminalidad económica
- Derecho Penal Aduanero (actualizado al Nuevo Código)
- La corrupción administrativa y la Ética Profesional.
- Proceso Penal en el Uruguay.

Para la evaluación final del Postgrado cada estudiante deberá desarrollar un trabajo externo de investigación en alguno de los temas del Postgrado. Se calificará el trabajo según niveles de excelencia, aporte académico, dedicación y dificultad del tema seleccionado.

### DIRECCIÓN

**Dr. Jorge BARRERA - Dr. Miguel LANGON**